



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IJA-LPL-SCC-10/2022

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS Y DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, cita en la SALA DE JUNTAS del Segundo Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, el “INSTITUTO”, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del “INSTITUTO”, Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Dra. Claudia Lorena Martín del Campo González, Titular del Órgano Interno de Control, el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo el Acto de la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-10/2022 para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS Y DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, de conformidad con los artículos 34, 35, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 12, 20 fracción I, 21 fracción 1, 21-A, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. -----

Se hace constar que, en relación a la Convocatoria de Licitación en cuestión, publicada el 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, se recibieron en tiempo y en forma en el correo electrónico licitaciones@ija.gob.mx, las solicitudes de aclaración del participante: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V. Así mismo, se hace constar, que solo la empresa AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V., asistió a la JUNTA DE ACLARACIONES en comento. -----



El Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió a dar lectura a la solicitud presentada, así como a la formulación de las respuestas correspondientes al Licitante en mención. -----

Por parte de la empresa AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.:

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. <u>GENERAL</u> En el Punto 10 de la presente Licitación indican que se adjudicara todas las partidas en su totalidad a 1 solo participante. Solicitamos a la convocante con la finalidad de contar con un mayor número de propuestas en beneficio de evaluar más opciones para la Convocante, la adjudicación se realice por partida ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Todo lo establecido en los lineamientos de las BASES de la presente Licitación se establecieron de conformidad con las necesidades del Instituto, por lo que se confirma que, de este PROCESO DE ADQUISICIÓN, en su totalidad, será adjudicado A UN SOLO PARTICIPANTE.</p>
<p>2. <u>DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"</u> En la partida 1 solicitan Licencias de Antivirus, Nos podrían indicar si se trata de licenciamiento nuevo o es una renovación de licenciamiento existente en la Institución.</p>	<p>Es una renovación de Licenciamiento de la marca ESET.</p>
<p>3. <u>DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"</u> En la Partida 1 Solicitan Licencias de Antivirus, Requieren se compatible en estaciones de trabajo con Windows XP y Windows Server 2003, Derivado que estos Sistemas Operativos están descontinuados por el fabricante y se les dejo de brindar soporte, existen brechas de seguridad que los antivirus no pueden solventar. Solicitamos que la protección brindada sea para sistemas Operativos vigentes que cuenten aun con respaldo de sus fabricantes con actualizaciones de seguridad. Con la finalidad de reducir el riesgo de brechas de seguridad para la Institución. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
<p>4. <u>DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"</u> En la partida 1 solicitan Licencias de Antivirus, mencionan que se deberá contar con una consola centralizada accesible desde cualquier punto de la red. En caso de requerir proteger equipos fuera de las oficinas Centrales, nos podrían indicar si la dependencia cuenta con conectividad entre las diferentes oficinas o equipos móviles por medio de VPN o se deberá considerar una Consola de administración en la nube que permita el acceso desde cualquier navegador con acceso a internet.</p>	<p>Se deberá considerar una consola de administración en la nube.</p>
<p>5. <u>DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"</u> En la partida 1 solicitan Licencias de Antivirus, solicitan deberá contar con capacidad de protección Antivirus, Antispyware, Firewall, Motor de prevención contra intrusos, Motor de detección de intrusos, Control de Aplicaciones, Control de Dispositivos, Control Web, Terminal Server.</p>	<p>Las características solicitadas son mínimas, por lo que cada participante podrá ofertar características superiores si así lo desea.</p>



PREGUNTA	RESPUESTA
Derivado que las amenazas actuales requieren protección avanzada solicitamos que la solución deberá contar con protección de seguridad, Protección contra Exploit, Defensa contra ataques de Red, Análisis de Riesgos, Cuarentena, Rollback, Desinfección automática, Monitoreo de procesos maliciosos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
6. <u>DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"</u> Derivado de las nuevas amenazas de seguridad solicitamos a la convocante la solución de antivirus deberá contar con Protección avanzada que permita identificar nuevos patrones de ataques de Ransomware. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.
7. <u>GENERAL</u> Nos podría proporcionar en formato editable los anexos y/o cartas?	Se confirma. Los "Anexos" de las BASES de la Convocatoria serán enviados al correo electrónico que el participante haya proporcionado.

Por lo que, una vez agotado este Acto, se levanta el registro de los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes. Se cierra la presente Acta de la JUNTA DE ACLARACIONES, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha en que dio inicio, dándose por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su Constancia Legal. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. CLAUDIA LORENA MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

La presente foja de firmas forma parte del Acta de la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-10/2022 para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS Y DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

AGM/scdm